



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 102 -2011- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de abril de 2011

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2011-II presentado por la alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo, doña **SUSY RUBY HIDALGO RUIZ** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0208-2011/UNT, de fecha 05 de abril del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la matrícula del recurrente, doña **SUSY RUBY HIDALGO RUIZ**, de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° Matrícula 10706004-11, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2011.

DEBE SUBSANAR:

PRIMER AÑO

I CICLO

- | | |
|--|-------------|
| 01. <i>Introducción a la Filosofía</i> | 03 créditos |
| 02. <i>Sociología General</i> | 03 créditos |
| 03. <i>Matemática Básica y Estadística</i> | 03 créditos |

II CICLO

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| 01. <i>Derecho Romano</i> | 03 créditos |
| 02. <i>Lógica Jurídica</i> | 03 créditos |
| 03. <i>Biología</i> | 03 créditos |
| 04. <i>Economía General</i> | 03 créditos |

CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo.

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT

PRIMER AÑO

I CICLO:

01. **DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

02. **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS:** 04 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

03. **REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:** 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

II CICLO

04. **DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORÍA DEL ESTADO:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO - TRUJILLO.

Con la asignatura **DERECHO CIVIL I:DERECHO PERSONAS:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2008.

Con la asignatura **INTRODUCCIÓN CIENCIAS JURÍDICAS:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el I ciclo de estudios, año académico 2008.

Con la asignatura **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:** 03 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el I ciclo de estudios, año académico 2008.

Con la asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL I:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

05. DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

06. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

SEGUNDO AÑO

III CICLO:

01.DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

02.DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 04 créditos, nota DOCE (12), año académico 2011.

IV CICLO:

03.DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 04 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

04.DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2011.

05.TEORÍA GENERAL DEL PROCESO : 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

06.CIENCIA POLÍTICA (E) : 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

TERCER AÑO

V CICLO:

01.DERECHO CIVIL V: DERECHOS REALES: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2011.

V CICLO:

02.DERECHO CIVIL VI: LAS OBLIGACIONES: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

QUINTO AÑO

IX CICLO:

01.DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

SEXTO AÑO

XI CICLO:

01.SOCIOLOGÍA DEL DERECHO: 03 créditos, nota DOCE (12), año académico 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Con la asignatura DERECHO CIVIL II. ACTO JURÍDICO: 04 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2010.

Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL II: 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el IV ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 04 créditos, nota DOCE (12), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 04 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el IV ciclo de estudios, año académico 2010.

Con la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I: ELEMENTOS: 04 créditos, nota TRECE (13), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el II ciclo de estudios, año académico 2008.

Con la asignatura CIENCIA POLÍTICA: 03 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES: 04 créditos, nota CATORCE (14), aprobada en el IV ciclo de estudios, año académico 2009.

Con la asignatura DERECHO CIVIL IV: DERECHO OBLIGACIONES: 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el IV ciclo de estudios, año académico 2010.

Con la asignatura DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL: 04 créditos, nota ONCE (11), aprobada en el V ciclo de estudios, año académico 2010.

Con la asignatura SOCIOLOGÍA JURÍDICA: 03 créditos, nota DOCE (12), aprobada en el III ciclo de estudios, año académico 2009.



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas